

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EUROLONJA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de capital, dentro del plazo de 5 días desde la publicación de la convocatoria de junta general ordinaria a celebrar los días 23 y 24 de junio de 2026, en mi condición de accionista de EuroLonja con una participación superior al 5% del capital social, solicito la publicación de un complemento a la convocatoria de la junta general, en el que se incluya el siguiente punto del orden del día:

1.- Información a los accionistas sobre importes pendientes de pago por deudores.
Retraso en el pago de facturas por parte de ASENTARIA SL. Acuerdos a adoptar.

Alcantarilla, a 25 de mayo de 2026

RIQUELME Y SEYFU ALCANTARILLA, S.L.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Riquelme y Seyfu Alcantarilla', written over a circular stamp. The stamp contains the letters 'R.P.' in a small font.